

# Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina



**Seminario Internacional *Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina***

Primera edición: Lima, julio de 2011

Tirada: 1000 ejemplares

La publicación de este libro ha sido posible gracias al apoyo de ICCO y EED

© Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES  
Programa Democratización y Transformación de Conflictos - Perú.

Av. Salaverry 818 – Lima 11

Teléfono: (01) 4336610

Fax: (01) 4331744

E-mail: [cepes@cepes.org.pe](mailto:cepes@cepes.org.pe)

Página web: [www.cepes.org.pe](http://www.cepes.org.pe)

ISBN 978-9972-722-18-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2011-07745

Coordinación general: Zulema Burneo

Estilo y cuidado de edición: Luis Manuel Claps

Portada y diagramación: José Rodríguez

Impreso en el Perú

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso de los editores.

# Contenido

## Presentación

vii

### **La situación de las mujeres rurales en América Latina**

Patricia Ruiz Bravo

María del Rosario Castro Bernardini

1

### **Políticas públicas y mujeres rurales en el Perú**

Jeanine Anderson

37

### **Mujeres indígenas, campesinas y su organización por el acceso a la tierra**

Rita Bórquez

59

### **Tres utopías sobre la propiedad femenina (absoluta) de la tierra. Reflexiones a partir del acceso de mujeres campesinas a tierras comunales en Huancavelica**

Alejandro Diez Hurtado

85

**La agroexportación no tradicional en el país de las  
maravillas. Condiciones de trabajo y derechos laborales  
de las mujeres**

Karim Flores Mego

117

***Uno en el campo tiene esperanza*  
Mujeres y tierra en tiempos de guerra**

Flor Edilma Osorio Pérez

145

**La mujer indígena en la colonización amazónica: ruptura de  
la masculinidad, tránsitos y nuevos espacios políticos**

Luisa Elvira Belaunde

181

**Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del  
sur andino. Los casos Las Bambas y Tintaya**

Julia Cuadros Falla

207

**Aproximaciones a los impactos de la minería en la vida  
de las mujeres. Los casos Huanuni y Coro Coro**

Elizabeth López Canelas

239

**Interculturalidad y género en la gestión de  
los ecosistemas andinos**

María Cuvi Sánchez

255

**Las autoras**

277

# **Impactos de la minería en la vida de hombres y mujeres del sur andino**

## **Los casos Las Bambas y Tintaya**

Julia Cuadros Falla

El objetivo de esta investigación exploratoria<sup>1</sup> fue identificar los impactos de actividades mineras diferenciados en hombres y mujeres de la provincia de Espinar, Cusco, donde la minería se realiza desde hace muchos años; y en las provincias de Cotabambas y Grau, Apurímac, donde el proyecto Las Bambas aún no había iniciado la fase de explotación. Los resultados son preliminares y se requiere mayor investigación en la línea de los hallazgos.

Este estudio se ha realizado en forma participativa a través de diálogos, entrevistas y talleres con hombres y mujeres representativos de los diversos grupos sociales o de interés. En este proceso, las mujeres han fortalecido sus capacidades y niveles de empoderamiento e identificado sus debilidades y necesidades. También hemos determinado colectivamente los retos que tenemos por delante y las dificultades que las mujeres tendrán que abordar para producir cambios más profundos en sus familias, en la relación con sus parejas, la crianza de los hijos y sus propias actitudes, comportamientos y creencias, pero sobre todo los retos y las dificultades de los hombres, de los esposos, de las autoridades comunales, de las autoridades y funcionarios públicos, así como de los funcionarios de las empresas mineras.

---

<sup>1</sup> Posible gracias al apoyo de OXFAM Gran Bretaña e IBIS Dinamarca.

Durante el período en el que se desarrolló esta investigación, en diversas regiones del país aumentaron los conflictos entre empresas mineras y sus entornos poblacionales. En un escenario donde la crisis internacional aún no empezaba y los precios de algunos metales como el cobre y el oro se encontraban en alza, los esfuerzos del Estado peruano para atender los conflictos sobre temas socio-ambientales, en particular mineros, continuaron siendo insuficientes y limitados. Lejos de promover espacios de concertación idóneos para entender, analizar y buscar una solución a los conflictos, el Estado continuó profundizando el modelo económico.

La expansión de la actividad minera en todo el territorio nacional provocó una fuerte presión en los territorios de las comunidades campesinas y afectó no sólo sus derechos económicos, sociales y culturales, sino también sus derechos colectivos al territorio, a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, al uso y conservación de los recursos naturales y elegir su opción de desarrollo. Más del 50% del territorio de las comunidades campesinas de los Andes y la costa se encuentran en zonas de influencia de la minería.

Los conflictos socio ambientales en el Perú no se reducen a la disputa por el acceso, uso y control de los recursos naturales y la distribución de la riqueza que generan: concurren en ellos una serie de factores como el ejercicio de derechos y ciudadanía (Banco Mundial 2005, Defensoría del Pueblo 2007, Remy 2008, Monge 2008). Este fenómeno aparece con mayor incidencia a comienzos de la década de 1990, producto de la expansión de la actividad minera en territorios que no eran considerados tradicionalmente mineros.

La presión por los recursos, principalmente tierra y agua, ha motivado el surgimiento de importantes experiencias que han atravesado diferentes etapas: desde la organización para la resistencia y la movilización, pasando por el desarrollo de campañas, la formación y generación de nuevas capacidades o el trabajo de incidencia. Al lado de todas estas etapas es importante señalar que en muchos casos los conflictos también entraron en la fase de elaboración de propuestas, lo que ha implicado el desarrollo de espacios de diálogo y negociación como la mesa de diálogo de Tintaya en 2004 y la mesa de minería y desarrollo regional de Apurímac en 2008.

Con el boom minero aparecieron nuevos problemas y nuevos temas a ser abordados. Las comunidades campesinas y poblaciones de entornos mineros incrementaron su conciencia ambiental y de ejercicio de

derechos económicos, sociales y culturales. Se convirtieron así en una suerte de guardianes de los ecosistemas.

La Coordinadora Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) nació en octubre de 1999, con la participación de más de 600 representantes de comunidades. En su estructura se incluyó una secretaría de mujeres y jóvenes, pero no tuvo una acción destacada. En su segundo congreso, realizado en 2003, CONACAMI se convierte en confederación y se declara organización indígena, poniendo énfasis en la identidad cultural y el derecho de los pueblos originarios. En su tercer congreso, realizado en 2006, se trató el tema de género y se reconoció que sigue siendo abordado tangencialmente.

Uno de los principales desafíos que ha planteado a las comunidades la presencia de actividades mineras ha sido la necesidad de reforzar y renovar sus espacios organizativos, buscando la participación intensiva de todos sus miembros, hombres y mujeres, en los diferentes procesos. Esta no ha sido una tarea fácil ya que muchas veces la presión del conflicto ha provocado, voluntaria o involuntariamente, la marginación de sectores importantes de la comunidad. Esta situación se ha visto reforzada por la existencia de relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, con la consecuente subordinación. Si bien en algunas de las coordinadoras regionales la responsabilidad recae en las mujeres, estos espacios han sido conquistados a pulso, incluso reproduciendo los mismos problemas del ejercicio del poder que enfrentan los varones.

### **El proyecto minero Las Bambas**

La zona de Las Bambas comprende un distrito de la provincia de Grau y cuatro distritos de la provincia de Cotabambas, ambas ubicadas en la zona alto andina entre los 3300 y 4800 metros sobre el nivel del mar. La altitud en la que se encuentran ambas provincias, limita su potencial de desarrollo a actividades agropecuarias básicamente de supervivencia. Los principales productos cultivados son papa, cebada, olluco y quinua. La producción de estos cultivos es generalmente en pequeña escala y la mayoría de campesinos cultiva en áreas que oscilan entre una y cinco hectáreas. Un gran porcentaje de la producción agrícola está destinada al autoconsumo familiar y al trueque. Salvo algunas excepciones, la venta generalmente no supera el 10% de lo producido.

Destaca la crianza de vacunos, equinos y ovinos de baja calidad genética. En el caso de los vacunos y equinos, la mayoría de las familias tiene entre una y cinco cabezas de cada animal, siendo muy pocas las que cuentan con hatos más grandes. Los equinos son utilizados para el transporte de semillas y productos. En el caso de los ovinos, los rebaños sí son numerosos, superando las 30 cabezas. Para la mayoría de familias, la venta esporádica de una oveja es la única fuente de ingresos económicos. La crianza de animales menores también es representativa, como fuente alternativa de proteínas, principalmente de aves de corral y cuyes.

En agosto de 2004, después de un proceso público de licitación, la empresa suiza Xstrata AG se adjudicó el contrato de opción de compra del proyecto cuprífero Las Bambas, al ofertar US\$ 121 millones (tres veces más que el precio base). La transferencia del proyecto generó en los pobladores, por un lado, expectativas vinculadas a oportunidades de empleo, servicios y mejoras de sus ingresos y nivel de vida. Pero también controversias, debido a que las comunidades campesinas ubicadas en el área de influencia del proyecto veían como amenaza el desarrollo de la actividad extractiva por el potencial conflicto de uso de tierras y el temor a que genere impactos en el medio ambiente (aire, agua y suelos) atentando directamente contra las actividades económicas locales.

El proyecto Las Bambas fue motivo de una innovación en los procesos de adjudicación, pues se constituyó un fondo de fideicomiso de US\$ 45,5 millones para beneficio directo de las poblaciones ubicadas en su área de influencia. Dichos fondos financiarían proyectos de inversión para fortalecer el desarrollo integral de la zona. A más de cuatro años de haberse firmado el contrato de transferencia del proyecto minero, considerando los aportes y ventajas del mismo, los problemas sociales tradicionalmente vinculados al sector minero deberían haberse reducido considerablemente. Pero lamentablemente no ha sido así. El manejo del «Fondo Social Las Bambas» ha sido cuestionado por la población beneficiaria, que considera que los proyectos aprobados por el consejo ejecutivo no responden a sus necesidades.

La disconformidad de las comunidades campesinas con los proyectos financiados por el fondo se debe a que no han participado en su evaluación y priorización. Los proyectos aprobados no responden a una lógica de desarrollo, están desarticulados de los planes de desarrollo concertados, en los que ha habido cierta participación de la población, aunque las comunidades no hayan participado activamente en estos procesos. El fondo ha sido ineficiente y permaneció inactivo durante muchos meses.



Tanto Proinversión como las autoridades municipales habrían utilizado estos recursos, en diferentes momentos, con fines políticos y de proselitismo, basando su relación con las comunidades en el clientelismo. Por su parte la empresa minera Xstrata no se manifestó abiertamente con relación a la gestión del fondo, en la medida en que podía afectar su estrategia de relaciones comunitarias.

Después de algunos intentos fallidos por parte del Ejecutivo de relanzar los fideicomisos mineros existentes, llegando a proponer que las empresas mineras administren estos fondos, en el mes de marzo de 2008 se publicó el Decreto Legislativo N° 996, en el marco de la implementación del TLC con los Estados Unidos, que aprobó el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales. Posteriormente se publicó el Reglamento del DL 996, que dio cuatro meses de plazo para la constitución de las asociaciones. La Asociación del Fondo Social de Las Bambas (FOSBAM<sup>2</sup>) se constituyó en diciembre de 2008. El reglamento establece que las comunidades del área de influencia del proyecto deben estar representadas en la asamblea y el consejo directivo de la asociación civil, situación que no se ha dado. Los alcaldes y los representantes de Xstrata acordaron no incluir a las comunidades en la asociación FOSBAM, contraviniendo lo establecido en la norma.

Los alcaldes de la zona justifican la exclusión de los representantes de las comunidades afirmando que en ninguno de los documentos referidos al proyecto minero hay un listado de comunidades reconocidas como parte de la zona de influencia. Un argumento deleznable, pues en la evaluación ambiental presentada por la empresa y aprobada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), hay un listado de las comunidades que pertenecen a la zona de influencia. Por lo tanto, sí es factible identificar estas comunidades y realizar el proceso de elección de sus representantes, que debería ser liderado por los gobiernos locales tanto a nivel distrital como provincial. Ahora los alcaldes se preparan para el proceso electoral 2010 y quieren utilizar los recursos del fondo para promover su reelección.

De las once comunidades campesinas con las que hemos venido trabajando, nueve se encuentran tituladas con inscripción en los Registros

---

<sup>2</sup> [<http://www.fosbam.org>]

Públicas y dos han sido reconocidas por el Ministerio de Agricultura. Sin embargo, el 90% de ellas no tiene regularizada la inscripción de las Juntas Directivas Comunales, lo que las pone en una situación de vulnerabilidad en las negociaciones con la empresa minera y en su interlocución con las instituciones públicas.

Otro aspecto delicado son las expectativas de empleo: Proinversión generó muchas expectativas con el mega proyecto Las Bambas, prometiendo la creación de diez mil puestos de trabajo. Esa es la cifra que ha quedado en la memoria de la población.

### **La mina Tintaya**

La historia de la mina Tintaya es una historia de despojos. En junio de 1981, meses después de que se constituyó la empresa estatal Minera Asociada Tintaya S.A., mediante resolución directoral del MINEM se expropiaron 2368 hectáreas propiedad de la comunidad de Antaycama, afectando al sector denominado Tintaya Marquiri de esa comunidad. Entre 1982 y 1990, el gobierno propició el desmembramiento de los 17 anexos de la comunidad madre Antaycama y se constituyeron las cuatro comunidades campesinas que se encontraban en el entorno de la operación minera, con la finalidad de facilitar la compra-venta de tierras. Las comunidades vendieron sus tierras por la permanente presión y amenaza de servidumbre, procesos iniciados ante el MINEM. En total, las comunidades perdieron 4754,85 hectáreas, siendo la más afectada la comunidad Tintaya Marquiri.

La operación minera propiamente dicha se inició en abril de 1985. A inicios de la década de 1990 comienza el proceso de su privatización en el marco de los cambios producidos por la reforma estructural promovida por el Consenso de Washington. Tintaya fue privatizada en febrero de 1993 tras un proceso de racionalización que culminó con el despido de 643 trabajadores en un lapso de cinco años. En octubre de 1994 fue adquirida por la empresa norteamericana Magma Copper por un monto total de US\$270.7 millones<sup>3</sup> (los trabajadores adquirieron acciones por US\$3.8 millones). Meses después, Magma fue absorbida por la australiana BHP, que finalmente se fusionó con la empresa británica Billiton PLC.

---

<sup>3</sup> De los cuales US\$55 millones fueron entregados en títulos de la deuda externa.

La nueva propietaria de Tintaya inició un proceso de compra de tierras con la finalidad de expandir la operación minera. Las organizaciones sociales de Espinar consideraron que era una buena oportunidad para negociar, con los nuevos propietarios, la agenda considerada pendiente. Las principales demandas eran que la mina se articule económicamente con el desarrollo de la provincia, se atiendan el reclamo de las comunidades por la expropiación de tierras y se realicen obras de infraestructura y servicios básicos. Las necesidades y opiniones de las mujeres no fueron tomadas en cuenta: las negociaciones fueron realizadas únicamente entre los dirigentes, las autoridades y los funcionarios de la empresa.

En enero de 2000 se realizó un diagnóstico de la situación de las comunidades afectadas y se identificaron las principales demandas. A solicitud de las comunidades se revisaron los procesos de compra venta de tierras y se presentó una denuncia ante el ombudsman de la minería de Oxfam Australia. En diciembre de 2001 la ombudsman Ingrid Mac Donald llegó a Perú, asumiendo el caso. Una de sus recomendaciones fue la creación de un espacio de diálogo y la reacción de la empresa BHP Billiton, preocupada por su imagen pública, no se hizo esperar. La mesa de diálogo se instaló en febrero de 2002 y luego de un proceso bastante largo, en diciembre de 2004, se aprobó el «Acuerdo de Consolidación de los Avances del Proceso de la Mesa de Diálogo» suscrito por la empresa minera, representantes de las cinco comunidades, Oxfam América y CooperAcción.

La pérdida de tierras comunales tuvo su máxima expresión en la comunidad Tintaya Marquiri, constituida en 1980, que a la fecha ha quedado reducida a siete hectáreas de (cuatro para la zona de viviendas y tres para el colegio, en terrenos cedidos por la comunidad de Huancané Bajo en 1996). La población de estas comunidades se fue reduciendo también significativamente, no sólo debido a la pérdida de terrenos sino también a la violencia política que sufrió Espinar entre los años 1980 y 1990.

Los conflictos que se desarrollaron en Espinar en esos años fueron motivados por las demandas de las poblaciones afectadas por las denominadas «ventas forzadas». Se valorizó la tierra con montos ínfimos, se incumplieron compromisos, hubo informalidad en las negociaciones, se realizaron tratos con directivos no autorizados, se ejerció presión con solicitudes de servidumbre minera en trámite, se produjeron desalojos forzados y abusos contra las mujeres, entre otros problemas que fueron identificados como los temas principales por parte de las comunidades,

las organizaciones que participamos en el proceso y por la ombudsman de la minería de OXFAM (Oxfam Australia 2002).

Estos conflictos tuvieron su punto más álgido el 21 de mayo de 1990 cuando fueron tomadas las instalaciones del campamento minero y retenidos funcionarios y trabajadores. El mismo día de 2003, se realizó una gran movilización hacia la empresa, que motivó la reanudación de las negociaciones del denominado convenio marco que se había estancado en los meses anteriores. Posteriormente, en 2005, la población de Espinar y sus organizaciones se movilizaron y tomaron nuevamente el campamento, iniciándose luego un proceso de negociación.

La agenda legítima<sup>4</sup> identificada por las comunidades en la Mesa de Diálogo de Tintaya, constituida en diciembre de 2004, dio lugar a la formación de cuatro comisiones de trabajo: tierras, medio ambiente, derechos humanos y desarrollo sostenible.

Producto de las negociaciones, se reconoció que las comunidades habían sido afectadas y violentados sus derechos en el proceso de adquisición de tierras desde que se formó la empresa estatal hasta la gestión de las empresas Magma y BHP Billiton. Frente a este problema, el acuerdo fue que la empresa devolviera la misma cantidad de tierra, adquiriendo para ello nuevos predios en acuerdo con las comunidades afectadas. Se reconoció también la violación de derechos humanos, la muerte de cuatro comuneros y actos de violencia sexual cometidos contra mujeres de las comunidades<sup>5</sup>.

Para investigar los hechos se contrató una consultoría con el Instituto de Defensa Legal (IDL), que finalmente presentó su «Informe Final sobre la labor de investigación de supuestas violaciones de derechos humanos elaborado para la Mesa de Diálogo BHP Billiton Tintaya y las Comunidades Campesinas de Espinar» con fecha 16 de diciembre de 2002. La comisión de derechos humanos, sobre la base del estudio realizado por IDL, inició la implementación de acciones de reparación y resarcimiento a las víctimas identificadas. Asimismo, la comisión ambiental inició un proceso, que incluyó una auditoría ambiental, para determinar la situación del medio ambiente y los recursos y se

---

<sup>4</sup> Hubo otras agendas que pretendieron imponerse, como la de algunos traficantes de tierras.

<sup>5</sup> La Mesa de Diálogo acordó un tratamiento de confidencialidad para los casos tipo «C», referidos a la violencia sexual contra las mujeres.

establecieron mecanismos de monitoreo conjunto. La comisión de desarrollo sostenible trabajó sobre la base de los planes estratégicos de desarrollo comunal que las instituciones de desarrollo facilitamos.

Se constituyó la CORECAMI Cusco, aunque sólo integraba a las comunidades participantes de la mesa de diálogo. La empresa desarrolló prácticas tradicionales en sus relaciones con las comunidades y organizaciones como CORECAMI, con la consecuente aparición de actos de corrupción de dirigentes y dirigentas.

Xstrata Copper adquirió la mina Tintaya en mayo de 2006. La empresa también tiene una participación significativa en Antamina (Ancash) luego de adquirir Falconbridge en noviembre de 2006, con lo que se convirtió en el quinto grupo minero diversificado más grande del mundo y una de las empresas mineras más importante de nuestro país. El interés de Xstrata al adquirir Tintaya es que ambas operaciones se encuentran vinculadas por una misma veta, así como por su proximidad geográfica. Por ello, en el mediano plazo ambas operaciones mineras se integrarían dando origen a un corredor minero que unirá las provincias de Cotabambas (Apurímac), Chumbivilcas y Espinar (Cusco) con salida a la ciudad de Arequipa y sus facilidades portuarias.

## **Resultados generales del diagnóstico**

### *Roles de mujeres y varones*

Para poder analizar el impacto de las actividades mineras en varones y mujeres en el área de influencia del proyecto minero Las Bambas y de la mina Tintaya, fue necesario partir del análisis de los roles de género a fin de determinar el perfil de las actividades de ambos sexos en las esferas doméstica, productiva y comunal o social<sup>6</sup>.

En los talleres mixtos en ambas zonas trabajamos con grupos separados de varones y mujeres, utilizando una herramienta para el diagnóstico de género denominada «reloj de las 24 horas» mediante la

---

<sup>6</sup> El trabajo institucional que realizamos tanto en Cotabambas como en Espinar está dirigido a varones y mujeres, dirigentes y líderes y lideresas de las comunidades campesinas, con énfasis en la organización y fortalecimiento de las mujeres de las áreas de influencia minera.

cual los varones y las mujeres identificaron las tareas que realizan en cada uno de los ámbitos donde se desenvuelven. En el caso de Tintaya, los varones intentaron «hacer trampa» declarando un mayor número de ocupaciones que las que desempeñaban realmente, ya que percibían que las mujeres «trabajaban más». Cómo quedó demostrado en el ejercicio realizado tanto en Las Bambas como en Tintaya, las mujeres trabajan, en promedio, tres horas más que los varones y se levantan más temprano y acuestan más tarde a fin de cumplir con «todas sus obligaciones».

Los roles de varones y mujeres están claramente delimitados e incluso los niños y niñas tienen asignadas tareas específicas. En las zonas urbanas, en las capitales de los distritos, los roles cambian un poco y algunas mujeres reciben el apoyo de sus esposos en algunas tareas domésticas como llevar a los niños y niñas a la escuela. En el caso de Tintaya, la participación de las mujeres en la vida comunal es un poco más activa que en Las Bambas. Ello tiene que ver también con su rol en la economía familiar. Son comunidades que están más cercanas a los centros urbanos y al mercado, no necesariamente los negocios son llevados exclusivamente por los hombres, incluso tienen más autonomía para decidir qué hacer con el dinero. Sin embargo, esta situación es sumamente incipiente.

### *Rol reproductivo y productivo*

En ambas zonas de estudio existe una marcada división sexual del trabajo. Los hombres se limitan a «cooperar» asumiendo su rol de proveedores y la responsabilidad del mantenimiento del hogar, manifestando que son ellos quienes «llevan el dinero» y «cuidan a su esposa y a sus hijos».

Las mujeres se identifican en su rol de esposas y madres al llevar a sus hijos a la escuela, alimentarlos y vestirlos. Algunas, tanto en Las Bambas como en Tintaya, identificaron su aporte a la economía: hacen quesos o tejen para vender en el día de feria, además de las tareas tradicionales productivas como el cuidado de los animales menores y el pastoreo, entre otras. Sin embargo, otras mujeres señalaron que «solo ayudaban» a sus esposos, subvalorando su aporte a la economía familiar.

Cuando se indagó sobre quiénes y cómo se tomaban las decisiones, sobre todo en lo referido al uso del dinero, en ambas zonas fue evidente la dependencia de las mujeres respecto a las decisiones y tutela de los

varones a pesar del discurso de igualdad que escuchamos tanto de hombres como mujeres. Esto fue corroborado en el trabajo cotidiano y en las dificultades existentes para que las dirigentes y lideresas puedan asistir a las actividades que organizábamos (sobre todo cuando se realizaban fuera de las localidades).

Los varones participan «naturalmente» en la dimensión comunal o social, pública. Aunque las mujeres dijeron que ellas también eran «capaces» de ejercer cargos públicos. Las mujeres se perciben como más responsables, más transparentes, más «honradas». Algunos varones dicen compartir esta percepción, pero son muy pocas las mujeres que ejercen cargos de responsabilidad. En uno de los talleres una mujer joven de la zona de Tintaya se quejaba diciendo «por qué yo no puedo ser dirigente si yo sé más que él». Pero hay vientos de cambio: las mujeres asumen más responsabilidades en la esfera productiva al acceder al empleo temporal ofrecido por la empresa minera.

La empresa asigna un número de puestos de trabajo por un período determinado a cada una de las comunidades campesinas. En asamblea comunal se acuerda el rol de las familias que brindarán sus servicios a la empresa. Y es al interior de la familia donde se toma la decisión si el esposo o la esposa trabajará para la empresa. Esta decisión se toma considerando aspectos muy prácticos: si el esposo tiene otro trabajo, la mujer cumple el rol con la empresa. Si no es así, es el varón quien lo asume. Lo que prima, al final, es la decisión del esposo. Aquí hay que destacar que es una decisión que tiene a la base siglos de pobreza, explotación y discriminación. Son comuneros y comuneras que nunca antes han tenido la oportunidad de acceder a puestos de trabajo como los ofrecidos por las empresas mineras.

Existe una cultura de aprovechar cualquier oportunidad que se les presente, ya que ello significa ingresos que nunca antes han tenido. Tanto en Las Bambas como en Tintaya existen los programas de empleo de la empresa que van de 15 días a un año. En Tintaya lo denominan «trabajo permanente». Los ingresos familiares de las comunidades donde se implementa el programa de empleo temporal de la empresa han aumentado considerablemente. En el año 2000 los ingresos familiares anuales eran de unos 1400 nuevos soles. Como veremos más adelante los empleos temporales ofrecidos por la empresa significan que cada familia tenga la oportunidad de trabajar al menos 60 días al año, con un salario de 30 soles o 1800 nuevos soles anuales.

Como consecuencia, aumentó la carga de trabajo de las mujeres. Cuando el varón trabaja para la empresa, la mujer asume las tareas

del esposo en la chacra, el cuidado de los cultivos, la confección de adobes, etc. Al mismo tiempo, continúa realizando sus tareas reproductivas y productivas como el pastoreo, la elaboración de quesos, el hilado, los tejidos, la crianza de animales menores. Cuando es la mujer la que trabaja para la empresa, el hombre no asume las tareas domésticas de la esposa, con lo que aumentan aún más sus horas de trabajo y tiene que utilizar los días de descanso para hacer las cosas que no pudo hacer porque estaba trabajando. Las niñas mayores comparten con sus madres las tareas domésticas. Los hombres no comparten tareas (no hay complementariedad) con las mujeres y las mujeres se quejan, pero no les exigen su apoyo. El trabajo de las mujeres en el hogar y las tareas reproductivas no son valoradas, ni por los varones ni por las propias mujeres que lo consideran su rol «natural». Su aporte a la economía familiar tampoco es reconocido y se encuentra invisibilizado. Los niños y las niñas participan del trabajo y en ellos también se distinguen los diferentes roles asignados según el sexo. Los varones ayudan a los padres en la chacra con la venta de productos. Mientras que las niñas asumen responsabilidades al interior del hogar y colaboran con sus madres en todas las tareas.

No se toman en cuenta las consecuencias negativas que esta oportunidad de trabajo con la empresa minera también trae. Las niñas soportan cargas adicionales, que afectan su educación. Si ya en las épocas de siembra y cosecha las niñas y niños no asisten a la escuela para ayudar a sus padres, cuando trabajan para la empresa minera tampoco asisten. Si asiste uno de los dos, es el niño el favorecido.

Se vienen generando tensiones entre mujeres y varones por el acceso a las oportunidades de trabajo. En Tintaya, esta situación se produce desde hace varios años a partir de la instalación de la mesa de diálogo y la firma del convenio marco. Las mujeres ya no desean trabajar en actividades relacionadas con su rol reproductivo como la limpieza o lavandería y vienen asumiendo trabajos de construcción, limpieza de caminos, etc. Los hombres están fastidiados porque hay una reducción de los puestos de trabajo para ellos, lo que reafirma su opinión de que «las mujeres deben estar en su casa y no deben trabajar». La empresa no tiene en sus políticas corporativas un enfoque de equidad y justicia de género y no es consciente de que esta carencia puede ser una fuente de conflicto.

Como la mujer es mayoritariamente monolingüe y sólo tiene tres años de estudios, lo que la convierte en analfabeta funcional, a los hombres les da «vergüenza» que ellas participen y consideran que no tienen la capacidad de pensar por cuenta propia y tomar decisiones. Lamentablemente, esta



situación está instalada en el sentido común de la gente de ambas localidades. La inyección de recursos en la familia también ha traído como consecuencia que se haya elevado el índice de alcoholismo, que tantos años había costado empezar a erradicar.

### *Organización de las mujeres y participación en espacios públicos*

La participación de las mujeres en los espacios comunales y públicos en general es mínima, salvo los referidos a los programas sociales o en las organizaciones específicas de mujeres como el Vaso de Leche o el Comité de Madres. En las asambleas comunales, las mujeres casi no participan. En los talleres dijeron que los hombres se burlaban de ellas cuando hablaban en las asambleas, que se ponían nerviosas pues se reían de ellas. Dijeron que muchas veces no sabían expresarse bien, no sabían decir lo que están pensando y que el haber identificado ellas mismas todos los problemas que tienen, el haber trabajado en la agenda de género cuáles deberían ser las soluciones, les había ayudado a vencer un poco el temor que tienen para expresarse en público.

A pesar de la ley de cuotas, la participación política de las mujeres no es significativa. Tanto en los municipios provinciales como distritales sólo encontramos una regidora en todos ellos, salvo en el caso de Espinar, donde hay dos regidoras de diez autoridades y en el distrito de Progreso ocupa el cargo de primera regidora.

Las organizaciones de mujeres en Las Bambas, constituidas aproximadamente a partir del año 2000 por el impulso de la Federación Provincial y las Federaciones Distritales de Comunidades Campesinas, se vieron debilitadas y algunas hasta desactivadas debido a la división de la organización campesina producto del último proceso electoral. Se redujo drásticamente la participación de las mujeres en la organización, pero también se debilitaron las organizaciones forjadas en el proceso de resistencia a la actividad minera en algunos casos, o para el aprovechamiento de la presencia minera como la Asociación de Mujeres Productoras y Artesanas de Challhuahuacho (AMPACH). Actualmente en el ámbito directo de nuestra intervención están en funcionamiento tres organizaciones distritales de mujeres: en Challhuahuacho, Tambobamba y Progreso, con diferentes niveles de desarrollo y fortalecimiento.

En el caso de Tintaya, la formación de una asociación de mujeres llevó más de cinco años en los que hubo que vencer resistencias tanto

de los varones de las comunidades como de la propia empresa minera, que transmitía a los dirigentes un discurso reactivo: «la organización de las mujeres busca la división de las comunidades». Discurso que fue asumido por dirigentes proclives a la empresa minera y que durante varios años ocuparon cargos directivos en la CORECAMI Cusco.

Las lideresas de ambas zonas demandan formación y capacitación para su participación política. La clave no es sólo trabajar con ellas, sino también con las organizaciones sociales y políticas donde toman decisiones únicamente los varones a fin de que se instalen iguales oportunidades para hombres y mujeres en esos espacios.

Se hace necesario identificar con claridad los espacios de organización donde las mujeres pueden participar, no solo motivar la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones relacionados a la actividad minera. Deberíamos apoyar y fortalecer la participación de las mujeres en las asambleas de sus comunidades, en sus propios espacios. Ello implicará un cambio cultural, un cambio en la manera en que la propia comunidad debe funcionar políticamente. Asimismo, debemos revisar nuestras metodologías y contenidos buscando que se adapten a la realidad de las mujeres y sus características culturales. Por ello es clave desarrollar una propuesta metodológica intercultural que avance de los métodos tradicionales a otros diferentes, donde la capacitación no se circunscriba a una comunicación unidireccional, sino que aprovechemos las experiencias exitosas de las mujeres para que sean ellas mismas quienes compartan con sus pares las estrategias que les permitieron fortalecerse.

### *Racismo y discriminación*

Las mujeres experimentan el racismo y la discriminación por el hecho de ser mujeres, de ser campesinas quechua hablantes y además por ser pobres, como señalaron las mujeres entrevistadas en ambas zonas de estudio. Sin embargo, sus niveles de conciencia se han ido incrementando producto de la intervención de un conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes han capacitado a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. Esta intervención se muestra insuficiente en la medida en que los varones, que son los que vulneran los derechos, no están siendo sensibilizados y capacitados para lograr cambios sustantivos en sus comportamientos cotidianos que vayan más allá del mero respeto a la ley.

Nuestro país está integrado por grupos humanos con características culturales, étnicas y lingüísticas diferentes. Estas diferencias que

debieran engrandecer al Perú por su diversidad y convertirse en una oportunidad para el desarrollo, ha sido pretexto para el ejercicio del racismo, la discriminación y la exclusión. La población indígena ha sido marginada históricamente y se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Los departamentos con mayor población indígena y rural son aquellos donde el Índice de Desarrollo Humano es menor. Estas mismas poblaciones fueron las mayormente afectadas por la violencia política que vivió nuestro país. Una de las conclusiones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue justamente que una de las causas por las que estas poblaciones fueron afectadas, fue su situación de poblaciones indígenas quechuhablantes.

### *Violencia contra la mujer basada en el género*

La violencia que se ejerce contra la mujer, que tiene una base de género, es un problema que fue resaltado en forma reiterada por las participantes de este estudio. Según su percepción, la principal causa de la violencia son los celos de los hombres que ven que las mujeres permanecen cada vez menos tiempo en el ámbito familiar. Esta violencia se ha visto exacerbada por el flagelo del alcoholismo que antes de la presencia de la minería había retrocedido algo y ahora nuevamente se configura como un problema urgente a enfrentar, agravado por el incremento de los ingresos y la ausencia de orientación, capacitación y fortalecimiento para un uso adecuado del dinero.

Pero la violencia familiar no es un tema sólo de varones. En los talleres y entrevistas las mujeres señalaron, no sin vergüenza, que ellas también ejercen violencia con sus hijos e hijas. Conversando, intentamos reflexionar sobre las causas de esa violencia. Entre los aspectos identificados encontramos la frustración de las mujeres, la amargura por ser ellas mismas víctimas de violencia física y psicológica, su baja autoestima y el considerar que sus hijos todavía no son personas con derechos. El tema cultural también juega un rol muy importante: la violencia está cultural y socialmente aceptada.

Indagamos sobre la existencia de algunas normas comunales para sancionar a quienes ejercen violencia, pero sólo en casos extremos la asamblea comunal había acordado «llamar la atención» a quienes habían agredido gravemente a su esposa. En Las Bambas encontramos el caso de una señora que se había suicidado porque no podía seguir soportando las agresiones de su esposo. Hemos recibido varias

manifestaciones en ambas zonas de casos parecidos, pero no hemos podido verificarlos.

La violencia también es ejercida desde las instituciones del Estado y la empresa minera, ya que la discriminación y el maltrato por ser indígenas es una forma de violencia. Durante la construcción de la agenda de género, un reclamo de las mujeres de ambas zonas ha sido el trato despectivo que reciben por parte de funcionarios públicos y de la empresa, que las tildan de «polleronas», no las atienden, no escuchan sus problemas y las hacen esperar largas horas.

En el caso de las denuncias ante la policía por casos de violencia familiar y sexual, la corrupción y la complicidad de los funcionarios con los agresores es una práctica arraigada. Las mujeres se sienten desamparadas y muchas veces el temor a las represalias hace que no denuncien las agresiones.

### *Acceso de las mujeres a la tierra*

Esta investigación indagó sobre el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra. Es sabido que la legislación peruana no impide que las mujeres puedan acceder a la propiedad, sin embargo este derecho desaparece frente a comportamientos machistas que usan como pretexto la costumbre o la cultura. Los roles específicos y los comportamientos entre varones y mujeres hacen que el impacto de la actividad extractiva no sea homogéneo. La tierra, para la particular visión de la mujer, constituye una red de protección frente a posibles situaciones de abandono, violencia familiar y pobreza. Sin embargo, el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra se ve dificultado por razones culturales y legales, ya que son los varones los que legalmente son comuneros calificados.

En ambas zonas de estudio formalmente no hay impedimento para que las mujeres sean propietarias o posesionarias de las tierras privadas o comunales. Sin embargo, los varones se oponen frontalmente. En el caso de la herencia, son los hermanos varones quienes impiden a las mujeres acceder a una parcela, comportamiento que es apoyado por los padres que prefieren dejarle la tierra al hijo varón antes que a la hija mujer. En el caso de fallecimiento del socio calificado de la comunidad, la primera prioridad la tiene el hijo varón y en muchos casos se ha visto que son los hermanos o cuñados quienes han quedado como responsables. Son muy pocas las excepciones donde la mujer viuda quedó a cargo y asumió el rol de comunera calificada.

### *Acceso a servicios educativos y de salud*

Hemos trabajado con dos grupos de mujeres más o menos diferenciados: por un lado las procedentes de comunidades campesinas y, por otro lado, las mujeres de las zonas urbanas. En el primer grupo el promedio de escolaridad era hasta el tercer grado de primaria, en el segundo la mayoría eran profesoras. Si bien ha mejorado el acceso de las mujeres a la educación, continúan siendo quienes tienen menores oportunidades para educarse. Hemos identificado que debido a que los hombres tienen que salir de sus comunidades para conseguir trabajo, las mujeres asumen sus tareas en el ámbito productivo y las hijas mujeres asumen las tareas antes a cargo de las madres (tareas domésticas, pastoreo y la crianza de animales menores). Cuando revisamos la información proporcionada por algunas escuelas, identificamos el ausentismo de las niñas y niños por períodos que van de una semana a un mes en fechas específicas como las épocas de siembra y cosecha.

En cuanto a la salud, la oferta es más que deficiente. En Las Bambas existen postas médicas en la capital de cada distrito, pero no están implementadas y no cuentan con personal médico (sólo con técnicos de enfermería). Uno de los temas más sensibles en cuanto a la salud es el trato del personal hacia las mujeres provenientes de las comunidades. A pesar que en Tambobamba se viene implementando un programa de control de la madre gestante, el trato (si bien no es despectivo) es paternalista y atenta contra la igualdad de oportunidades.

En Espinar existe un hospital de nivel uno, sin embargo las mujeres entrevistadas señalaron que el principal problema es que no las atienden, no les hacen caso y por ello prefieren no ir salvo que sea una emergencia.

### **Diagnóstico participativo en Las Bambas**

Se realizó en las comunidades de Choquecca-Antuyo y Pumamarca, del distrito de Tambobamba; Pamputa y Huancuyri, del distrito de Coyllurqui; Chuicuni y Chicñahui, del distrito de Challhuahuacho (provincia de Cotabambas); Pallca Picosayhuas, Progreso, Escohorno y Record Cconccacca, del distrito de Progreso (provincia de Grau).

Las mujeres mostraron una visión mucho más amplia que los varones, ya que además de incorporar los temas productivos (ganado mejorado, crianza de camélidos sudamericanos, forestación) priorizaron otros temas de vital importancia para la comunidad como la capacitación de los jóvenes,

los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad), los servicios de salud, transporte público y comunicaciones, entre otros. No sólo los temas considerados «de mujeres». Cuando las mujeres trabajan sin la presencia de los varones, tienen menos presión y limitaciones para desarrollar su análisis y elaborar sus propuestas.

En la comunidad campesina de Choquecca-Antuyo, se presentó una particularidad. La concesión minera atraviesa una parte importante de la comunidad y abarca casi el 50% de su territorio, en el que se encuentra el centro poblado de Antuyo. Esta comunidad no está de acuerdo con que se realicen actividades mineras en su territorio (aunque 130 comuneros han sido empleados por la empresa minera) y ello se vio reflejado en el mapa de futuro que elaboraron: la infraestructura futura fue ubicada en el área concesionada. Por su parte la comunidad de Chuicuni no ubicó áreas agrícolas en la zona de concesión. Cuatro de las seis comunidades que construyeron su mapa futuro han visualizado la urbanización de sus centros poblados. Para todas las comunidades, la electrificación y la ubicación de antenas parabólicas e Internet es prioritario.

Para reconstruir la historia de las comunidades, se les pidió a los comuneros y comuneras identificar cuáles habían sido los acontecimientos más importantes. Salvo la comunidad de Progreso, que nació a raíz de la explotación de la mina Ccochasayhuas, el resto de comunidades se formaron a partir de las haciendas de la zona. La reforma agraria es un hito importante para todas las comunidades, con el reconocimiento legal. Tanto varones como mujeres la identifican con un período de libertad, diferente a lo vivido en la época de los hacendados. Los varones de la comunidad de Pallca Picosayhuas dicen que en las haciendas la explotación de los terratenientes no hacía distinción de sexos y que todos los mayores de 15 años tenían que servirles. Allí eran «maltratados físicamente, psicológicamente, sexualmente; a las personas que tenían animales eran exigidos a pagar como impuesto de herbaje». En la comunidad de Escohornos dicen que en esos tiempos la gente «vendía a sus hijos a cambio de comida y algunas han matado a los recién nacidos, asaltado a los campesinos y han sufrido». Los comuneros de Progreso afirman que en la primera década del siglo XX se inició la explotación de la mina Ccochasayhuas y así empezó la población, como colonos de la «hacienda minera». Relatan que en esa época azotó la hambruna y se perdieron muchas vidas.

La guerra interna y la violencia política que azotó al país a partir de 1980 también marcó a las comunidades campesinas. Todas recuerdan

que los terroristas y el ejército abusaron de sus poblaciones. En Pallca Picosayhuas hubo comuneros maltratados, torturados y tanto las mujeres como los varones dicen que las mujeres fueron violadas, asaltadas por miembros del ejército. Por esa razón los comuneros empezaron a migrar hacia diferentes ciudades del país, lo que les causó mucho daño económico. En Escohorno recuerdan que quedaron madres abandonadas, viudas, niños huérfanos. En Progreso, los subversivos asesinaron a sus autoridades, alcaldes, tenientes gobernadores, destruyeron la planta hidroeléctrica y la municipalidad y reclutaron a jóvenes varones y mujeres. Los comuneros de Huancuire dicen que, a partir de 1990, la comunidad empezó a armarse para defenderse de los terroristas y también de los atropellos de los soldados. En ese mismo año, el ejército penetró en Pamputa y la comunidad sufrió muchos atropellos: «durante ese tiempo hacían lo que les daba en gana, matando los ganados de los comuneros». A partir del año 2000 muchos de los comuneros que habían migrado regresaron a sus tierras.

Un hito que recuerdan los comuneros y comuneras es la llegada de Proinversión a la zona a partir del año 2002, cuando se inicia el proceso de licitación del proyecto minero Las Bambas. La mayoría de las comunidades afirman que la presencia de Proinversión generó problemas y los varones de Pallca dicen que hubo «mucha preocupación en cuanto a nuestra vida futura». Las mujeres dicen que «los comuneros estuvieron muy sorprendidos y preocupados. Los comuneros estamos en problemas por dos lados: el impacto de la mina y el desmembramiento de la comunidad». En Chuicuni recuerdan que «hubo discusión entre autoridades y comuneros, desorganización». Sólo en la comunidad de Huancuyre la gente tomó con calma la llegada de la minería y remarcan que se han creado puestos de trabajo para todos.

Los comuneros de Pallca señalan que, luego de que la empresa Xstrata ganara la licitación en octubre de 2004, «a causa de la mina hay divisionismo y conflicto con sus caseríos por nuestras riquezas, por ambición de los que encabezan dichos caseríos». Tanto para los varones como para las mujeres, el mayor peligro es el desmembramiento de su comunidad. Mientras que los comuneros de Pamputa dicen que ellos se empezaron a pelear porque existe envidia de los que trabajan en la mina, los comuneros y comuneras de Chuicuni establecen como hitos el estar trabajando con proyectos de riego, que la gente consigue recursos económicos y que están mejor organizados.

Le preguntamos a las mujeres si trabajaban en la mina y la gran mayoría respondió que había trabajado en algún momento para la



empresa, haciendo limpieza de caminos o construyendo el vivero comunal. La representante de Huancuyre dijo ser la encargada del telecentro de su comunidad. También les preguntamos quién había decidido que ellas trabajaran y respondieron que el acuerdo se había tomado en la asamblea de la comunidad, que se ponían de acuerdo entre esposos. Conversamos sobre quién hacía las tareas de la casa cuando trabajaban y todas señalaron que ellas seguían haciéndolas. Lavar, cocinar, criar a los cuyes, lo hacen en sus tiempos libres o de descanso, se levantan más temprano o con la ayuda de hijos e hijas. Las que tenían hijos pequeños contaron que sus mamás o alguna vecina las ayudaban. En algunos casos les ayudaban sus esposos, pero a veces ellos también tenían que trabajar.

En la medida que la consideramos una situación preocupante, les preguntamos cómo hacían los niños y las niñas con la escuela si es que tenían que ayudarlas en el pastoreo de los animales. Nos respondieron que faltaban a la escuela, pero «sólo un mes». El programa de trabajo temporal de la empresa minera consiste en ofrecer un número determinado de puestos de trabajo que oscila entre los 5 y 20 empleos (aproximadamente el 20%) al mes en cada comunidad, dependiendo del número de familias. Por ejemplo, en Record Cconccacca son 120 familias y entre enero y julio habían sido empleadas 106 personas. En Pallca Picosayhuas son 60 familias y en el mismo período habían sido empleadas 69 personas. Ello significa que cada familia trabajará para la empresa al menos en dos oportunidades durante el año.

También indagamos sobre los esposos que salían fuera de la comunidad para trabajar, sobre todo en época de siembra o de cosecha. En esos períodos las mujeres asumen algunas de las labores de los esposos como el cuidado de la chacra, sobre todo cuando se practica el *ayni* en los terrenos de otras familias y ellas representan a sus esposos.

La percepción de las mujeres es que el trabajo que ofrece la empresa minera es una oportunidad para incrementar sus ingresos familiares, pero esto minimiza en sus percepciones la carga adicional de trabajo que asumen y la transferencia de responsabilidades hacia los más pequeños.

Según las encuestas y los talleres desarrollados, se aprecia un cambio en los roles que desempeñan varones y mujeres que no sólo podemos atribuirlo a la presencia de la empresa minera. Influye también la presencia de organizaciones no gubernamentales y el trabajo de organismos del Estado como los ministerios de Educación y Salud, que aportan considerablemente a estos cambios.

Un tema que nos ha llamado la atención por sus posibles impactos negativos, ha sido quién reemplaza a la mujer cuando ésta accede a un



empleo de la empresa. Además de las conversaciones que sostuvimos con las mujeres en los talleres, en la encuesta a actores clave preguntamos quiénes creían ellos que reemplazaban a las mujeres en las tareas que ellas desarrollaban tradicionalmente. La mayoría de los y las entrevistadas respondieron que las mujeres son reemplazadas por los mayores, de preferencia por las hijas mujeres, aunque también afirmaron que las reemplazan los esposos, pero pudimos comprobar que no era así. Y algunos entrevistados expresaron su preocupación porque esos niños y niñas estaban faltando a la escuela para poder desempeñar esas labores.

Con muy pocas diferencias, los roles de género están claramente definidos para varones y mujeres de las comunidades campesinas con las que hemos trabajado. En la esfera doméstica los varones se encargan de realizar los tejidos de ponchos, chullos y también hilan. Salvo los varones de la comunidad de Progreso que señalan que ellos ayudan a sus esposas a preparar el desayuno y llevan a sus hijos a la escuela, en general las otras tareas domésticas como lavar, cocinar, tejer, coser, alimentar a los animales menores, no son compartidas por los varones. Un sector importante de las mujeres expresó que su rol en la producción era básicamente de «apoyo al varón», en el arreo y pastoreo de los animales y en la producción de artesanía. La subvaloración, por parte de los varones, de su aporte a la economía familiar ha sido asumida por las propias mujeres, opinión que asumen por extensión a los que sus compañeros piensan. En todas las comunidades, las mujeres han señalado que se levantan antes que los varones y se van a dormir después que ellos. En promedio las mujeres duermen 6 horas diarias, mientras que los varones duermen 8 horas.

Para conocer la organización social y productiva de las comunidades, se le pidió a cada comunidad que hiciera un esquema utilizando la técnica del Diagrama de Venn, colocando las organizaciones o instituciones que existían al interior de la comunidad y las organizaciones o instituciones de fuera con las que la comunidad se relacionaba.

La comunidad se organiza a través de su Asamblea Comunal, con su respectiva Junta Directiva. Según la información brindada en los talleres, todas las comunidades cuentan con Comité del Vaso de Leche y, salvo tres comunidades, todas las demás cuentan con Club de Madres. Huancuyre, Pamputa y Progreso tienen además su organización de jóvenes. Cinco comunidades han organizado sus Comités de Rondas Campesinas. Chicñahui es la única comunidad que cuenta con una Asociación de Productores de Vicuña.

Los cambios producidos en el rol de las entidades públicas y el Estado, los cambios en la legislación nacional referida a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres o la cuota de género en las listas electorales, así como la presencia de la empresa minera en Las Bambas, han producido algunos cambios, que son más visibles en la esfera productiva donde las mujeres complementan sus tareas con los varones (De la Cadena 1991). Sin embargo, todavía estos cambios no abarcan los aspectos más profundos en las relaciones de poder entre varones y mujeres. Las mujeres, en su gran mayoría, continúan teniendo una relación de subordinación respecto a los varones. Continúan cumpliendo sus roles tradicionales: aunque ahora pueden aportar a la economía familiar, no participan con equidad en todas las decisiones.

En las comunidades de Las Bambas, los varones ponen trabas a la participación de la mujer con el pretexto de que «van a hacerles quedar mal» porque ellas no saben y no pueden aprender. Tratan a las mujeres como si fueran niñas, personas dependientes de sus decisiones, subordinándolas a su poder. Las mujeres y los varones asisten a las asambleas comunales y otras reuniones, pero ellas no intervienen. Muchas veces tampoco votan. Como decía Marisol De la Cadena (1991), refiriéndose a una comunidad campesina del Cusco, las mujeres allí «son más indias». La discriminación por género de las mujeres campesinas comuneras también se hace evidente en los espacios públicos o en la esfera social-comunal-política, por parte de las autoridades o funcionarios estatales, por parte de la empresa minera, por parte de las comunidades campesinas, de las federaciones campesinas y otras organizaciones sociales. Esta discriminación se expresa en que no les permiten hablar en público, realizar una gestión, un reclamo o acceder a cargos directivos.

### **Diagnóstico participativo en Tintaya**

En Tintaya las comunidades se fundan luego del desmembramiento de la comunidad madre Antaycama, que dio lugar al nacimiento de 17 nuevas comunidades (aunque el reconocimiento legal lo obtuvieron años más tarde). La comunidad de Alto Huancané se fundó el 17 de agosto y la comunidad de Tintaya Marquiri el 12 de septiembre de 1982, la comunidad de Huancané Bajo se fundó el 22 de junio de 1990 y la comunidad de Huano Huano se fundó el 24 de junio del mismo año. Luego de la Reforma Agraria se formaron las empresas comunales que, antes de la llegada de la empresa minera, criaban ganado vacuno y ovino. La reforma es el acontecimiento más importante que los y las participantes

recordaron, ya que en esa oportunidad se expulsó a los hacendados para quienes los comuneros trabajaban. Con la reforma también surgió la violencia entre los pobladores y los hacendados.

El siguiente acontecimiento importante es la llegada de la empresa minera en 1982, en ese entonces en manos del Estado, que expropió los terrenos de las comunidades reduciendo a muchas de ellas a su mínima expresión. Es el caso de la comunidad Tintaya Marquiri que fue reducida de 5000 a 7 hectáreas y «encerrada» dentro de la comunidad campesina de Huancané. Los comuneros indican que la comunidad ha comprado 20 hectáreas (por lo que ahora tienen 27) para más de 1000 habitantes. Cuando la mina expropió los terrenos de las comunidades, los policías hicieron uso de la violencia para expulsar a los comuneros de sus propiedades.

En los años ochenta, el terrorismo también se hizo presente en las comunidades de Tintaya. Muchos de sus comuneros, varones y mujeres, migraron por temor hacia otras ciudades, principalmente Cusco y Arequipa.

Otro acontecimiento que marcó la vida de las comunidades fue la sequía de 1986, que duró tres años. Los comuneros cuentan que no llovía, no había cosecha, se perdieron todos los cultivos, «murieron los animales por que no había pasto, por falta de agua murieron». Las enfermedades, como el cólera, produjeron muertes pero pocas. También llegó la fiebre aftosa afectando los rebaños. Era una enfermedad nueva, antes no había fiebre aftosa. Se presentó el sarampión, causando la muerte de las personas.

Les preguntamos a los comuneros y comuneras cuáles habían sido las mejores épocas y nos dijeron que «los años setenta porque había lluvia, no había enfermedades de los cultivos, había bastante cosecha de papa, cañihua, quinua, no hubo heladas. De allí para adelante aparecieron las enfermedades de los animales y los cultivos».

La visión de futuro de las comunidades la trabajamos en base a los planes estratégicos de desarrollo comunal que fueron actualizados en enero de 2007. Los comuneros y comuneras identificaron algunos temas críticos que consideran deben ser abordados en los próximos años.

Un primer tema crítico es la escasez de agua: los manantes han disminuido y los que están cerca de los relaves han aumentado su caudal. También los conflictos entre las comunidades, la ruptura de tuberías por las voladuras de la mina, la contaminación, las enfermedades de los animales cuando toman agua del río Salado que es de donde las comunidades se abastecen.

Un segundo tema crítico es la tierra, por la expropiación de los terrenos de las comunidades y porque a partir de la constitución de la mesa de diálogo se ha ingresado a un período de reposición de tierras, que tiene aún muchísimas dificultades. Los y las participantes señalan que los terrenos reubicados se encuentran muy lejos, algunos fuera de la provincia de Espinar, en Puno, en zonas muy altas donde, según refieren, no pueden hacer agricultura. Por el tema de la tierra se han producido actos de violencia entre la empresa minera y los comuneros.

Al haber sido expropiados sus territorios, los comuneros ya no son más campesinos, se han convertido en obreros, comerciantes o brindan todo tipo de servicios. Sin embargo, el apego cultural que sienten por la tierra se ha mantenido y ello está a la base de los conflictos que aún persisten en la reubicación y reposición de terrenos.

Otro tema clave que atraviesa los anteriores es la contaminación de las aguas y tierras que quedan, debido a las actividades de la mina y la construcción de las pozas de relave. Sus animales se enferman y mueren producto de esta contaminación, hay muerte de truchas cada cierto tiempo en el río Salado.

También señalan como crítico el tema de la debilidad de las comunidades y su desorganización, al estar atravesadas por intereses externos provenientes de funcionarios de la empresa minera que presionan a los directivos comunales, les brindan facilidades y empleos para contar con su incondicionalidad y se oponen a que organizaciones independientes fortalezcamos sus capacidades (en particular las de las mujeres).

En las entrevistas a los actores clave, aparece un tema sumamente importante para algunos de los jóvenes entrevistados: la pérdida de identidad. Cuando les hemos preguntado sobre qué cambios se habían dado con la llegada de la minería, señalan que «lo primero que han perdido es su identidad, su cultura», dicen «por ejemplo antes lo que sembraban se llamaba topo que tenía cinco hectáreas... y ahora no vas a encontrar un comunero que tenga un topo o un cuarto lleno de papa, esa parte se ha perdido y también hablaban quechua, la lengua materna, hoy día ya no se habla, se habla castellano... eso es lo que ha traído la minería<sup>7</sup> y la pérdida de trabajo y la pérdida de tierras». Nos

---

<sup>7</sup> Esta podría considerarse una exageración; sin embargo, la presencia de la actividad minera es una de las expresiones concretas de cómo las comunidades rurales se fueron relacionando con el mercado y con sus reglas, entre ellas el expresarse en castellano.

dicen, «ya no estamos acostumbrados a vivir de la agricultura ni de la ganadería, porque son 26 años que hemos vivido mirando en la puerta de la empresa, postulando a un trabajo y no lo hemos conseguido hasta ahora, esa es la realidad». También señalan que se han perdido las costumbres como el *ayni* y la *minka*, «eso se ha perdido rotundamente», «se ha perdido el jornaleo, ahora se trabaja individual»

A raíz de la expropiación de los terrenos, las comunidades se dedicaron cada vez menos a actividades agrícolas y ganaderas donde las mujeres jugaban un rol complementario al del varón. Se dio entonces un cambio en los roles de género que los y las entrevistados señalan: las mujeres dejan de trabajar en el campo y se dedican cada vez más al trabajo doméstico, pero también en la medida en que los ingresos familiares disminuyen buscan complementarlos vendiendo sus quesos y tejidos. En las comunidades que todavía tienen algunos terrenos, luego de realizar las labores domésticas las mujeres trabajan en la chacra. De igual modo los niños y niñas al regresar de la escuela, sobre todo en época de siembra y cosecha.

En los empleos ofrecidos por la empresa, hay algunos sólo para mujeres como limpieza, tender camas, etc. Para acceder a los empleos hay un proceso de selección, según las necesidades de la empresa y las habilidades de los postulantes. Los comuneros entrevistados señalaron sentirse en desventaja frente a los postulantes de Espinar y otras ciudades. En muy contadas ocasiones la empresa ofrece los trabajos directamente a la comunidad, generalmente cuando requiere mano de obra no calificada. Para otros puestos de trabajo más calificados el concurso es público. Los entrevistados demandaron que la empresa los capacite para poder acceder a este tipo de empleos.

En algunos casos la decisión sobre quién debe trabajar se toma en la comunidad, pero si el varón de una familia trabaja la mujer no puede trabajar y viceversa. Entonces se han presentado problemas porque los varones no quieren que las mujeres trabajen. Las mujeres entrevistadas señalan que cuando la mujer trabaja, quien se hace cargo de sus tareas es la mamá o la suegra, nunca los varones aunque no estén trabajando. Si no tienen familia, encargan a sus hijos a los vecinos. La situación más grave es la de mujeres solas, madres solteras, viudas o abandonadas, que no tienen una familia que las respalde y necesitan imperativamente trabajar.

La participación de las mujeres en los espacios comunales aún es muy débil, aunque es mayor que en años anteriores. A pesar de que encontramos lideresas con más capacidades que algunos dirigentes para

asumir mayores responsabilidades al interior de sus comunidades, son discriminadas por el hecho de ser mujeres. Existe resistencia por parte de los hombres a reconocer su aporte. En otros casos, las mujeres se quejan del machismo que existe y de que los varones se ríen de ellas en las asambleas comunales porque todavía no saben hablar bien en público y se ponen nerviosas.

Sin embargo, como lo señalan algunos entrevistados varones, como los representantes de Pronamachs, la Asociación Proyección o la Asociación de Jóvenes Afectados por la Minería, las mujeres se desempeñan muy bien en sus propias organizaciones, tienen propuestas concretas frente a sus problemas y participan más que los varones en actividades de capacitación que brindan las diferentes instituciones. Este esfuerzo no es reconocido ni por sus esposos ni por los dirigentes de la comunidad.

Las mujeres en contadas oportunidades acceden a cargos en las juntas directivas comunales. Para el año 2007, sólo una mujer ha asumido el cargo de vocal en la comunidad de Huisa. En años anteriores, hubo al menos una mujer en cada junta directiva. Los cargos que tradicionalmente han asumido han sido de tesoreras o vocales. Preguntados los dirigentes por qué tesoreras, señalan que se tiene más confianza en la mujer, mayor credibilidad, es más recta y más confiable para manejar los recursos de una organización. Sin embargo también hay excepciones, como lo que comentan algunas señoras entrevistadas al referirnos a la presidente actual de CORECAMI Cusco, de quien dicen que fue elegida justamente por ser mujer pero ha sido ganada por la lógica de la empresa minera.

En cuanto al acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, ellas pueden acceder pero con dificultad porque los hermanos varones no reconocen este derecho. Esa situación era apoyada por los padres quienes preferían a los hijos varones que a las mujeres.

Sobre el acceso de las mujeres a la educación, constatamos que algunas familias al interior de las comunidades no dejan estudiar a las mujeres, pero ya son una minoría. En cuanto a la atención de salud, señalaron que cuando asisten a un centro de salud se prefiere atender a los varones y que las mujeres no hablan, no reclaman y se quedan calladas.

Respecto al uso del dinero, las opiniones eran contradictorias. Algunos señalaron que los varones cuando trabajan en la mina entregaban todo el sueldo a la esposa para que lo administre. Otros señalaron que en algunos casos se lo gastaban y que lo que sobraba se lo daban a la esposa. Sin embargo, cuando la familia se dedicaba a la agricultura y ganadería, cuando vendían sus animales o sus productos, los gastos a veces los hacía

la mujer y en otros casos el hombre. Algunas familias dijeron que «planifican ambos, varón y mujer, dependiendo del gasto (en útiles escolares) por ejemplo; planifican y venden un ganado, sus productos agropecuarios para cumplir con los gastos». En otros casos informaron que «dependiendo de la credibilidad puede ser la mujer o también el varón, pero si el varón toma, la mujer es la que administra el dinero».

También organizamos una sesión con jóvenes de ambos sexos, a manera de grupo focal, para indagar acerca de su visión sobre las oportunidades existentes para varones y mujeres de las comunidades, así como las alternativas, desde sus propios puntos de vista, de qué hacer para aprovechar y mejorar las oportunidades.

Sobre el tema de trabajar para la empresa minera, los varones señalaron que en la mayoría de trabajos se necesita de fuerza y por ello las empresas necesitan contratar a varones. Las mujeres señalaron que no es así, que no todos los trabajos requieren de fuerza, que ellas se pueden desempeñar en otras labores, pero que no tienen oportunidades porque hay machismo de los trabajadores de la mina. Los varones señalan que se sienten en desventaja respecto a quienes postulan a los trabajos desde Espinar, porque no están suficientemente capacitados.

Respecto a oportunidades al interior de la comunidad, los varones dicen que la mayoría de los jóvenes ya no se dedican a la chacra, sino que realizan trabajos eventuales en la ciudad. Algunos ocupan cargos directivos. Las jóvenes afirman que no tienen muchas oportunidades, que la mayoría son «sólo esposas», que sólo ocupan cargos en las organizaciones de mujeres, que existe mucho machismo de los varones que las consideran débiles.

Respecto a qué hacer, los varones señalan la necesidad de identificar otras oportunidades de trabajo, capacitarse permanentemente, mejorar los institutos superiores y las universidades, fomentar la ejecución de proyectos sostenibles. Las mujeres señalaron la importancia de estudiar desde niñas, tener una mejor alimentación, capacitarse más, romper el miedo a hablar en público, educar en valores, mejorar el nivel de las universidades y sensibilizar a las autoridades.

## Conclusiones

Los cambios en la vida de hombres, mujeres y comunidades luego del ingreso de la actividad minera se han producido al interior de la familia, en las actividades productivas y en la esfera comunal, social y política.



Las fases de exploración y explotación de la actividad minera han producido cambios en las relaciones de género, que sin embargo no han servido para modificar el rol de subordinación de las mujeres frente a los varones.

En Las Bambas, las mujeres han visto afectado su acceso al agua. Luego de que se secaran los manantes del sector Jahuapaya en la comunidad de Fuerabamba, se terminó el agua que abastecía las demandas domésticas de la población comunal. Y en Tintaya, el problema es tanto la calidad como la disponibilidad y cantidad de agua. La presencia de la minería ha obligado a que las comunidades y poblaciones desarrollen capacidades para responder a ese reto. Sin embargo en este proceso no han participado varones y mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades.

Ni las comunidades campesinas ni las empresas mineras han consultado la opinión de las mujeres ni tomado en cuenta sus necesidades. Las decisiones se vienen aprobando sin la participación de las mujeres. La resistencia de los varones, que consideran que las mujeres no podrán asumir mayores responsabilidades porque no tienen las suficientes capacidades, habilidades y conocimientos para hacerlo, esconde el temor a ser desplazados de responsabilidades que han ejercido tradicionalmente con una concepción que considera la subordinación como una condición «natural» de las mujeres.

Existe un doble discurso por parte de los varones respecto a la igualdad de derechos, igualdad de oportunidades e igualdad de responsabilidades. El discurso se contradice con la realidad, ya que mayoritariamente las mujeres no han venido asumiendo cargos de responsabilidad al interior de las organizaciones que se suponen representan a varones y mujeres. Los gobiernos locales aceptan declarativamente la participación de las mujeres, pero en la práctica no toman en cuenta sus opiniones.

Las comunidades campesinas, federaciones y organizaciones involucradas en el estudio han incorporado formalmente el enfoque de género en sus planes de trabajo. Queda un largo camino por recorrer para que realmente se produzcan cambios en los comportamientos y las formas de pensar. El reto que tenemos por delante es poder identificar estrategias que permitan incorporar a los varones en este esfuerzo.

Las mujeres de Las Bambas y Tintaya cuentan hoy con una agenda de género que debe convertirse en un instrumento para el diálogo y concertación con autoridades de los gobiernos locales y otras instituciones del Estado.



Xstrata Tintaya no tiene una política dirigida a brindar igualdad de oportunidades a varones y mujeres y no mide el impacto que sus acciones tienen en forma diferenciada entre varones y mujeres de las comunidades afectadas. Por ello es clave que, acorde a sus códigos de conducta corporativos, implemente una política con equidad de género, respeto a los derechos de las poblaciones y respeto a su cultura.

La situación de las mujeres de Las Bambas y Tintaya es diferente. En la primera, aún no se ha iniciado la explotación y la empresa minera viene implementando un programa agresivo de relacionamiento con las comunidades del área de influencia directa (algunas de ellas se encuentran fuera de la concesión). En la segunda, la operación minera tiene muchos años, donde producto del proceso de la mesa de diálogo las comunidades han ido recuperando derechos que fueron violentados en el período anterior. A través del trabajo realizado con las mujeres de ambas zonas, hemos constatado las inequidades de género que existen en los otros aspectos de su vida. Con este trabajo, las mujeres de Las Bambas han aprendido los posibles riesgos e impactos negativos que la actividad minera puede producir en sus vidas, a la luz de la experiencia de las mujeres de Tintaya.

La inyección de dinero del empleo temporal brindado por la empresa minera, o programas sociales como Juntos, ha tenido efectos tanto positivos como negativos. Por un lado se han activado las economías locales, dinamizándose los negocios y el comercio por la demanda de bienes y servicios por parte de las empresas y la importante presencia de trabajadores. Sin embargo, hemos observado los efectos negativos del aumento del circulante en las comunidades: aumento del alcoholismo, fundamentalmente en los varones adultos y jóvenes, experimentándose un retroceso respecto a los avances frente a este problema producto del trabajo de las rondas campesinas en años anteriores. Esta situación ha incrementado la violencia familiar y la violencia sexual contra las mujeres.

En el caso de Las Bambas, en los primeros meses de la presencia de la empresa minera, advertimos la proliferación de cantinas y discotecas donde mujeres que no eran de la zona ejercían la prostitución. Sin embargo, la empresa terminó la construcción y cambió su estrategia de compras locales, experimentándose una retracción de la demanda, que arruinó muchos negocios.

La presencia de personas ajenas a las comunidades (trabajadores, comerciantes y contratistas), que llegan con otra cultura y otras costumbres, generó un temor fundado en las madres y padres de familia

de la zona rural y urbana, frente a los posibles riesgos que podían afectar a sus hijas e hijos.

Las posibilidades de que la minería aporte al desarrollo sostenible dependerá de si se incorporan o no los enfoques de derechos, género e interculturalidad, para que este proceso se dé en condiciones de equidad e inclusión.

La presencia de empresas mineras en poblaciones y sociedades rurales, trae como consecuencia mayores asimetrías y muchas veces se profundizan las brechas sociales, económicas y de género. La empresa minera es un actor económico poderoso, que influye en las relaciones sociales y económicas de los espacios locales donde se encuentra. Con la finalidad de mantener un clima de calma y paz social, muchas veces recurre a métodos tradicionales de relación con las comunidades y autoridades locales, generando relaciones de clientelismo, lo que debilita aún más la institucionalidad. Si a ello agregamos la débil presencia estatal, tenemos un panorama en el que las empresas mineras, a los ojos de las comunidades, empiezan a cumplir roles que no les corresponden, lo que no aporta al fortalecimiento de la institucionalidad local.

La minería brinda oportunidades de empleo y, si establece lazos y relaciones económicas con las poblaciones y comunidades de su entorno, puede aportar al desarrollo local más allá del cumplimiento de la normatividad existente. La actividad minera requiere tener el control de grandes extensiones de tierra así como de ingentes cantidades de agua. La decisión sobre qué hacer con la tierra está siendo discutida en las comunidades, pero las mujeres no están participando en esa discusión. Cuando han sido preguntadas sobre qué habría que hacer, la mayoría de ellas señala que no debe venderse la tierra. Sin embargo, otras mujeres señalan que quieren vivir en las ciudades donde pueden acceder a servicios básicos como agua y desagüe.

Es importante destacar que algunas mujeres se han capacitado, han sido elegidas por sus comunidades como delegadas ambientales y vienen participando en diferentes espacios de trabajo sobre el tema del agua y la minería. Este es un impacto de esta investigación, que identificó acciones concretas a realizar y que hemos venido poniendo en práctica.

Las decisiones sobre el futuro de las comunidades campesinas, no se deben hacer sin tomar en cuenta las necesidades y opinión de las mujeres. Este es un reto que debe ser asumido por las propias mujeres, pero también por los dirigentes comunales, autoridades locales y empresa minera. Necesitamos trabajar y revisar la estructura de poder de las organizaciones, los discursos y las prácticas que reproducen y

sostienen el limitado ejercicio de los derechos de las mujeres. La igualdad de oportunidades y la equidad que debe existir entre varones y mujeres, es una tarea de dos. Es una tarea que varones y mujeres debemos acometer cuanto antes. En ella, la principal responsabilidad la tienen las autoridades locales y las instituciones del Estado, con el concurso de las organizaciones no gubernamentales de promoción del desarrollo y la empresa privada como parte de su responsabilidad social.

## Referencias

- Anderson, Jeanine (1992). «Intereses o justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?». En *Materiales de Enseñanza: Género y Desarrollo*. Lima: PUCP.
- Barrig, Maruja (2004). *Del feminismo al género: un largo camino*. Lima: UNMSM.
- Barrio de Mendoza, Percy (2004). «Cambios en las relaciones de género en comunidades campesinas andinas del Perú». Documento de Trabajo. Lima: MARENASS.
- Blondet, Cecilia y Carmen, Montero (1994). «La situación de la Mujer en el Perú 1980 – 1994». Documento de Trabajo 68. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Caritas Perú (2005). «Autoestima, Equidad para la Mujer y Desarrollo Social». Documento de Trabajo. Lima.
- Claverías, Ricardo et al (2000). *Género y Ambiente. Diversidad y Cultura: Estrategias Campesinas para la Seguridad Alimentaria y el Mercado*. Lima: CIED.
- Cuadros, Julia, Consiglieri, Jaime, De Echave, José (2005). «Mapeo de la situación social e institucional del proyecto Las Bambas». Lima: CooperAcción.
- De Echave, José (2001). *Construyendo un proceso de toma de decisiones frente a operaciones mineras*. Lima: CooperAcción.
- De Echave, José et al (2009). *Minería y Conflicto Social*. Lima: IEP, CIPCA, CBC, CIES.

- (2005). *Los procesos de diálogo y la administración de conflictos en territorios de comunidades: el caso de la mina Tintaya en el Perú*. Lima: CooperAcción.
- De la Cadena, Marisol (1991). «Las mujeres son más indias: etnicidad y género en una comunidad en el Cusco». *Revista Andina*. Año 9, núm. 1. Cusco: CBC.
- Keenan, Karyn et al (2005). «Las mujeres también debemos participar». Módulo de Capacitación. Lima: CooperAcción.
- Lorente, Maite (2005). «Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwas». Documento de trabajo. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, ICEI.
- Monzón, Ana Silvia (2003). *La Diversidad es Riqueza. Las relaciones de género en sociedades pluriculturales*. Ciudad de Guatemala: Fundación Guatemala, Unión Mundial para la Naturaleza, Fundación Arias.
- Mukhopadhyay, Maitrayee y Singh, Navsharan (eds.) (2008). *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*. Bogotá: IDRC.
- Oxfam Internacional (2009). «Gender Justice: Conceptual Framework and Strategies». Documento de Trabajo. Sydney: Oxfam.
- Rojas Bravo, Lucía (2004). «Género en el Desarrollo. Aplicación de la teoría de género a la política pública». Manual de Capacitación. Santiago de Chile: Servicio Nacional de la Mujer.
- Saenger, Kristina (2001). «Equidad de Género en la Agricultura Sostenible». Módulo de Capacitación. Lima: CMP Flora Tristán.
- Santandreu, Alain (2000). *El Diagnóstico Visual Rápido: una metodología rápida, barata y participativa de diagnóstico en Agricultura Urbana*. Montevideo: CLAES.
- Tapia, Mario y De la Torre, Ana (1996). *La mujer campesina y las semillas andinas: Género y el manejo de los recursos genéticos*. Lima: IPGRI, FAO.
- Warnaars, Ximena (2007). «Observaciones Antropológicas de Género en Las Bambas». Documento de Trabajo. Lima: CooperAcción.
- Xstrata (2008). «Programa de involucramiento social». [<http://www.lasbambas.com/espanol/xstrata/index-3873.html>].